



Resolución N° 327/2021  
03 de setiembre de 2021

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA COBERTURA DE CARGOS VACANTES SEGÚN ANEXO DE PERSONAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL 2021, DEL DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom), EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La Resolución del Rectorado N° 3070/2016 por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto del Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay – Brasil del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Rectorado N° 0134/2021 del 27 de enero de 2021, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Instituto de Previsión Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2021;

La Resolución del Rectorado N° 0152/2021 del 26 de enero de 2021, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2021;

La Resolución del Rectorado N° 1051/2020, de fecha 08 de setiembre de 2020, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN DEL DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA AL SERVICIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 927/2021, de fecha 16 de junio de 2021 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom) AL SERVICIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 1399/2021, de fecha 19 de agosto del 2021 "Por la cual se aprueba la actualización del Anexo I de la Resolución 1051/2020, por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para el concurso público de oposición del docente investigador de dedicación completa al servicio del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción". **Art. 1º** "Establecer los requisitos y procedimientos para el Concurso Público de Oposición del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDcom).";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0343-00-2018 del 27 de junio de 2018 "Por la cual se aprueban los perfiles de cargos de gestión académica y enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción";

El Acta N° 01/2021 del 30 de agosto de 2021, en la cual se resuelve realizar modificaciones a la propuesta realizada por la Unidad Científica, presentando el contenido aprobado;

La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y el Decreto N° 4.780/2021 que reglamenta la Ley N° 6.672/2021;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;





Resolución N° 327/2021  
03 de setiembre de 2021

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA COBERTURA DE CARGOS VACANTES SEGÚN ANEXO DE PERSONAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL 2021, DEL DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom), EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

**EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

- Art. 1º.- APROBAR** la apertura de Concurso Público de Oposición para **DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom)** de acuerdo a lo establecido en el Art. 1º de la Resolución del Rectorado N° 1399/2021
- Art. 2º.- APROBAR** el llamado a concurso establecido en el Art. 1º de la presente resolución para la cobertura de cargos vacantes según detalle:
- VACANCIA DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom).**
- Convocatoria Externa N° 09/2021 para seleccionar dos DIDCom.
  - Cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa, Línea: 28000, Categoría: L9G, Denominación: DIDcom; Asignación: Gs 13.860.000.
- Art. 3º APROBAR** el perfil del Cargo y requerimientos propuesto de la convocatoria según se detalla a continuación:
- Nacionalidad Paraguaya o residencia permanente en la República del Paraguay. Poseer título de grado de la Universidad Nacional de Asunción o de otra Universidad Nacional o extranjera conforme a disposiciones reglamentarias de la UNA. Poseer título de PhD o Magíster nacional o extranjero conforme a disposiciones reglamentarias de la UNA o ser investigadores activos con evidencias de trabajos de investigación científica publicados y otros requisitos establecidos en el reglamento de DIDCom para el IICS-UNA, No haber sido sancionado por faltas graves en el desempeño de sus funciones en la Universidad Nacional de Asunción o en otra institución donde haya prestado servicios. Ser investigadores activos con experiencia en áreas de investigación desarrolladas en el IICS-UNA y conocer el reglamento de bases y condiciones del concurso.
- Art. 4º APROBAR** los documentos a ser presentados para la postulación, y de presentación obligatoria, acorde los términos establecidos en la Resolución del Rectorado N° 1051/2020 en el momento de la postulación: publicados en la web.
- Art. 5º.- FIJAR** el plazo para la presentación de postulaciones, por Mesa de Entrada de la Dirección General del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, desde el **13 al 25 de setiembre del 2021**.
- Art. 6º.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **SANDRA ELIZABETH RIVEROS**  
SECRETARIA

Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA**  
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS